

V I S T O :

El Expte. R-4-96 RODRIGUEZ ADOLFO E. - solicita eximición de Tasas Males. correspondiente año 1996.-

El Honorable Concejo Deliberante, en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 11 de abril de 1997, aprobó por unanimidad la siguiente

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1o.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo a efectos de solicitarle que -a través del área que corresponda- se apliquen las normas legales vigentes tendientes a resolver la petición del recurrente.-

ARTICULO 2o.- De forma.-

PERGAMINO. abril 14 de 1997.-

RESOLUCION No 795/97.-


Roberto Luis Azpeitia
SECRETARIO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Daniel Ángel Coronel
PRESIDENTE

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE